



POLÍTICA DE ADMISIÓN

Nombre de la Política	Política de Admisión del Programa del IB
Revisado por	Katisuka Verdi Coordinador IBDP Idalides Soo Admisión
Última revisión	Mayo 2026
Próxima revisión	Mayo 2027
Documentos relacionados	Política de El Colegio de Panamá

Miguel Batista
EL COLEGIO DE PANAMÁ

Política de Admisión Condiciones Generales de Admisión

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
FILOSOFÍA DE ADMISIÓN DE EL COLEGIO DE PANAMÁ	3
MISIÓN Y VISIÓN ECP.....	3
MISIÓN	3
VISIÓN	3
POLÍTICA DE CALIDAD INSTITUCIONAL.....	4
ALCANCE	4
PROCESO DE ADMISIÓN EN EL COLEGIO DE PANAMÁ.....	5
1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	5
2. VISITA AL CAMPUS Y ENTREVISTA.....	6
3. SESIÓN(ES) DE EVALUACIÓN.....	6
4. MATRÍCULA Y FIRMA DE CONTRATO.....	7
INFORMACIÓN POSTERIOR A LA ADMISIÓN	8
PROGRAMA DEL DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL (IBDP)	9
POLÍTICA DE ADMISIÓN	9
¿QUÉ ES EL IB?	9
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL IB.....	9
FILOSOFÍA DE EL COLEGIO DE PANAMÁ	10
PERFIL DEL ESTUDIANTE IB QUE BUSCAMOS	10
PROCESO DE ADMISIÓN	10
SENSIBILIZACIÓN EN NOVENO GRADO.....	10
2. PROCESO DE SELECCIÓN EN DÉCIMO GRADO	11
RESULTADOS Y ADMISIÓN FORMAL	11
COMPROMISOS	12
FIRMAS	12

Introducción

La presente Política de Admisión pretende garantizar el acceso a la institución a estudiantes de forma equitativa, de diversos orígenes, y enfocándose en la formación integral, el apoyo a la inclusión y el plurilinguismo, así como de mantener una mentalidad abierta a un mundo en constante cambio.

El Colegio de Panamá asume un rol comprometido con los avances en materia académica y perfila su misión y visión en la formación de individuos capaces de desarrollar habilidades y destrezas que le permitan desenvolverse como personas y profesionales responsables e independientes.

Del mismo modo, la institución garantiza los lineamientos curriculares internacionales del Bachillerato Internacional y del Programa del Diploma para que se mantengan actualizados el currículo y los programas de estudio de manera que cumplan con la rigurosidad y exigencia académica, propia de una educación con altos estándares de calidad.

Política de Admisión **Condiciones Generales de Admisión**

Filosofía de Admisión de El Colegio de Panamá

El Colegio de Panamá adopta y promueve la filosofía del Bachillerato Internacional (IB), ofreciendo a sus estudiantes un entorno inclusivo, estimulante y retador. A través de este enfoque se fomenta el desarrollo integral de habilidades cognitivas, socioemocionales y éticas, esenciales para la formación de individuos equilibrados y reflexivos.

La institución busca formar líderes íntegros capaces de trabajar de manera colaborativa y en sinergia, con una mentalidad internacional, un fuerte compromiso personal y un profundo sentido de responsabilidad hacia su comunidad y el mundo. Asimismo, la institución se compromete a promover el desarrollo del pensamiento crítico, la indagación y la reflexión en todos los estudiantes que forman parte de la Comunidad Educativa, así como de formar egresados íntegros y dotados con las herramientas necesarias para afrontar los desafíos de un mundo en constante evolución.

Misión y Visión ECP

Misión

Fomentamos el desarrollo integral y el liderazgo de nuestros alumnos a través de un currículo de primer nivel que inspira el aprendizaje, la curiosidad y la creatividad inmerso en un entorno motivador, con una cultura basada en valores acompañado por una comunidad de excelentes profesionales comprometidos.

Visión

El Colegio de Panamá se compromete con el desarrollo integral de cada uno de sus estudiantes, proporcionándoles un entorno especialmente diseñado, con los más altos estándares internacionales. Buscamos estimular su crecimiento y liderazgo preparándolos para convertirse en futuros ciudadanos del mundo.

Política de Admisión **Condiciones Generales de Admisión**

Política de Calidad Institucional

“El Colegio de Panamá tiene el compromiso de cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables a los servicios de enseñanza, en el ofrecimiento de una educación particular bilingüe e inclusivo, basada en valores y en la formación integral de cada uno de sus estudiantes. Contando con personal idóneo y competente que logre motivar el aprendizaje por medio de un excelente servicio y ambiente de trabajo armonioso. Y así garantizar el cumplimiento de los objetivos y el mejoramiento continuo de los procesos que constituyen su sistema de gestión de la calidad”.

Alcance

“Servicio educativo particular bilingüe e inclusivo de Preescolar, Primaria, Premedia y Media”.

Proceso de Admisión en El Colegio de Panamá

En El Colegio de Panamá, el proceso de Admisión está diseñado con un enfoque integral y personalizado, garantizando que toda la Comunidad Educativa, en especial los estudiantes y padres de familia; se sientan cómodos y bien informados.

A continuación, se describen las fases del proceso de Admisión

1. Solicitud de Inscripción

El primer paso consiste en completar la solicitud o ficha de inscripción, en el cual se recopila información general del estudiante, tales como nombre, fecha de nacimiento y datos de ambos padres o acudientes.

Una vez recibida y revisada esta información, el departamento de admisiones procede a enviar un correo electrónico a la familia. Este mensaje incluye información relevante sobre el colegio, entre la cual se destacan:

- **Perfil académico:** Enfoque educativo y metodologías utilizadas.
- **Costos:** Detalles sobre matrícula, mensualidades y otros gastos relacionados.
- **Programas de servicio estudiantil** que describen los servicios y apoyos disponibles que complementan la formación académica.

Política de Admisión

Condiciones Generales de Admisión

2. Visita al Campus y Entrevista

A continuación, se programa una visita al campus, donde se invita a cada familia aspirante a recorrer las instalaciones del colegio. Durante esta visita, los padres tienen la oportunidad de:

- Conversar de manera personalizada con un miembro del equipo de admisiones.
- Conocer en profundidad el perfil institucional.
- Resolver dudas y preguntas que puedan surgir sobre la educación y el ambiente escolar.

Este paso es crucial para que las familias puedan evaluar si el colegio es el lugar adecuado para sus hijos. Así como validar que las familias aspirantes estén alineadas a los valores institucionales.

3. Sesión(es) de Evaluación

La fase de evaluación es fundamental para entender las habilidades y competencias de los estudiantes que desean ingresar y se desarrollan dependiendo del nivel/grado al que aspira el niño o adolescente.

- Preescolar: Se organizan sesiones grupales para evaluar las habilidades de desarrollo en relación con la edad del niño. También se pueden realizar

Política de Admisión

Condiciones Generales de Admisión

atenciones individuales si se considera necesario, ajustándose al nivel de madurez y habilidades del niño.

- **Primaria y Secundaria:** Se evalúan competencias en inglés, español y matemáticas mediante herramientas de evaluación estandarizadas y pruebas psicoeducativas.

Estas evaluaciones se llevan a cabo durante un período de tres (3) días en modalidad grupal o individual, asegurando que cada estudiante tenga la oportunidad de demostrar sus capacidades.

Al finalizar las evaluaciones, se genera un reporte para cada estudiante que incluye un resumen de sus resultados. Este informe es presentado al Comité de Admisiones, el cual revisa tanto el perfil familiar como los resultados de cada estudiante para tomar una decisión informada sobre su admisión. Y determinar si la admisión del estudiante integra algún servicio estudiantil con los que cuenta el colegio (P. ej. *Early Intervention Program*, *EAL Program*, *Educational, Personalized Program*).

4. Matrícula y Firma de Contrato

Una vez que el estudiante ha sido admitido, se procede con el proceso de matrícula. Este incluye:

La firma de un contrato de prestación de servicios educativos, que estipula los derechos y deberes tanto del colegio como de la familia. Este contrato detalla aspectos como:

Política de Admisión **Condiciones Generales de Admisión**

- Compromisos académicos: Expectativas sobre el rendimiento y la asistencia.
- Políticas de pago: Información sobre cómo y cuándo realizar los pagos de matrícula y mensualidades.
- Responsabilidades: Obligaciones que tienen tanto los padres como la institución para garantizar una educación de calidad.

Información Posterior a la Admisión

Una vez completados estos pasos, se proporciona a los padres información adicional crucial, incluyendo:

- Fecha de la sesión de inducción para estudiantes que ingresan por primera vez o detalles sobre el programa de verano.
- Listado de útiles escolares y textos que se requieren para el año académico.
- Credenciales de Office para el estudiante, permitiendo acceso a herramientas educativas.
- Credenciales de plataforma educativa (PowerSchool) para los acudientes, facilitando el seguimiento académico de sus hijos.

Este proceso está diseñado no solo para evaluar a los estudiantes, sino también para integrar a las familias en la comunidad educativa del colegio, asegurando que todos estén alineados con la misión y visión institucional.

Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IBDP)

Política de Admisión

Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IBDP) El Colegio de Panamá

¿Qué es el IB?

El Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IBDP) es un programa académico riguroso y equilibrado, dirigido a jóvenes de 16 a 19 años, reconocido a nivel mundial por su excelencia educativa y por fomentar una mentalidad internacional que prepara a los estudiantes para los retos académicos, profesionales y personales del siglo XXI.

Declaración de principios del IB

“El Bachillerato Internacional tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural. Con este fin, la organización colabora con establecimientos escolares, gobiernos y organizaciones internacionales para crear y desarrollar programas de educación internacional exigentes y métodos de evaluación rigurosos. Estos programas alientan a estudiantes de todo el mundo a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.”

Política de Admisión **Condiciones Generales de Admisión**

Filosofía de El Colegio de Panamá

El Colegio de Panamá comparte la filosofía del IB, ofreciendo a sus estudiantes un entorno inclusivo y retador que fomenta el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y éticas. Buscamos cultivar líderes capaces de trabajar en sinergia, con mentalidad internacional, compromiso personal y un profundo sentido de responsabilidad hacia su comunidad y el mundo.

Perfil del estudiante IB que buscamos

El Colegio de Panamá espera que los candidatos al Programa del Diploma:

- Sean jóvenes comprometidos, responsables y disciplinados.
- Demuestren entusiasmo por el aprendizaje y apertura hacia nuevas ideas y culturas.
- Posean iniciativa, capacidad de liderazgo y trabajo colaborativo.
- Estén dispuestos a desarrollar al máximo su potencial académico y personal.
- Reflejen en su conducta y actitudes los atributos del Perfil de la Comunidad IB (indagadores, informados, pensadores, buenos comunicadores, íntegros, de mentalidad abierta, solidarios, audaces, equilibrados y reflexivos).

Proceso de Admisión

Sensibilización en Noveno Grado

- Reuniones informativas con estudiantes y padres de familia para explicar la filosofía del IB, sus beneficios y los compromisos que conlleva.
- Orientación inicial sobre el proceso de postulación que se desarrollará en Décimo grado.

Política de Admisión

Condiciones Generales de Admisión

2. Proceso de selección en Décimo Grado

Entre el segundo y tercer bimestre de Décimo grado, los estudiantes interesados en formar parte del IB deberán:

- Ensayo personal: Elaborar un ensayo de 400 palabras explicando por qué desean formar parte del Programa del Diploma y cómo se identifican con sus valores.
- Entrevistas:
 - Entrevista individual con el estudiante para valorar motivación, compromiso y visión personal.
 - Entrevista con los padres de familia, y de ser necesario, con la familia completa.
- Evidencias de habilidades específicas:
 - Habilidades numéricas: observadas a través del desempeño en Matemática durante

Décimo grado.

- Habilidades de comunicación y escritura: valoradas mediante trabajos y actividades en Lengua y Literatura durante los dos primeros bimestres.
- Trabajo colaborativo y liderazgo: observados en proyectos de aula, participación en actividades escolares y actitudes hacia el trabajo en equipo.

Resultados y admisión formal

- A finales del mes de agosto de Décimo grado, se comunica a cada estudiante y su familia la decisión final sobre su aceptación al Programa del Diploma.
- Una vez aceptado, la familia deberá reservar el cupo de inmediato para garantizar la matrícula del estudiante.
- Al momento de la reserva, el estudiante podrá seleccionar las asignaturas que cursará en el Programa del Diploma.

Política de Admisión **Condiciones Generales de Admisión**

Compromisos

- Del Colegio: brindar acompañamiento académico, socioemocional y logístico durante todo el proceso de formación en el Programa del Diploma, cumpliendo con los estándares del IB.
- Del Estudiante: demostrar compromiso, esfuerzo, responsabilidad y apertura a la filosofía del IB, desarrollando el perfil de la comunidad de aprendizaje.
- De la Familia: apoyar el proceso del estudiante con seguimiento, motivación y corresponsabilidad, reconociendo el nivel de exigencia del Programa del Diploma.

Firmas

En señal de conformidad con la presente Política de Admisión y en representación de El Colegio de Panamá:

Marta Lewis de Cardoze
Directora
El Colegio de Panamá

Katiuska Verdi
Coordinadora del Programa IB
El Colegio de Panamá

Estudiante
El colegio de Panamá

Padres de Familia
El Colegio de Panamá

Documento basado en recursos oficiales de International Baccalaureate Organization (IB), consultados en IB.org.